

## PRESENTACIÓN

En este volumen presentamos dos homenajes, uno del profesor Vito Tanzi y otro de don Andrés Zaldívar Larraín, ambos dedicados a la memoria de una de las mujeres más importantes para el derecho tributario nacional de los últimos cien años, doña Milka Casanegra, quien fuera asesora del Ministerio de Hacienda durante las reformas tributarias de la década de 1960, integró el equipo directivo del Servicio de Impuestos Internos y luego siguió una brillante carrera en el Fondo Monetario Internacional.

Después, en la sección de investigación, la profesora Julia Altamirano Santibáñez relata cómo la administración fiscal nacional y la ley tributaria chilena enfrentaron el fenómeno de la digitalización de la economía, llevándonos desde los inicios de los documentos electrónicos y las comunicaciones digitales hasta los gravámenes implementados por la Ley N° 21.210.

Continúa este volumen con la investigación del profesor Gonzalo Vergara Quezada sobre la historia de interpretación administrativa de la ley tributaria nacional, concentrándose en el período que va desde 1902 hasta 1964. Junto con esa investigación, que llena un vacío en la literatura nacional, explica la importancia que tiene el método del Código Civil, el cual posibilita la revisión de la aplicación de las normas fiscales de manera objetiva, lo que permite el control judicial.

Tras eso, el profesor Christian García Castillo analiza el crédito previsto en la Ley N° 19.606, que se otorga por las inversiones efectuadas en el territorio austral del país, respecto de ciertas actividades y por determinados bienes, mostrando los problemas que enfrentan los contribuyentes, especialmente ante una denegación del beneficio por parte de la autoridad fiscal.

En la sección de comentarios, el autor Carlos Ramwell Bustamante analiza una sentencia que confunde un contrato de servicios con un acuerdo sobre secretos empresariales o de *know-how*. Explica como los secretos empresariales corresponden al concepto de fórmulas previsto en el artículo 59 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, y revisa detalladamente los errores del fallo, que también se encuentran presentes en algunas interpretaciones de la autoridad fiscal, las que se oponen a los conceptos técnicos que sobre la materia han explicado detenidamente los organismos internacionales

Cierra este volumen de la *Revista de Derecho Tributario* el profesor Jorge Montecinos Araya, quien nos entrega un minucioso análisis sobre las normas que rigen la prueba en materia tributaria, con particular atención en el procedimiento administrativo y en el proceso judicial, poniendo el indispensable énfasis en el debido proceso y en las modificaciones de la Ley N° 21.210.

Rocío Cantuarias Rubio  
Comité Editorial